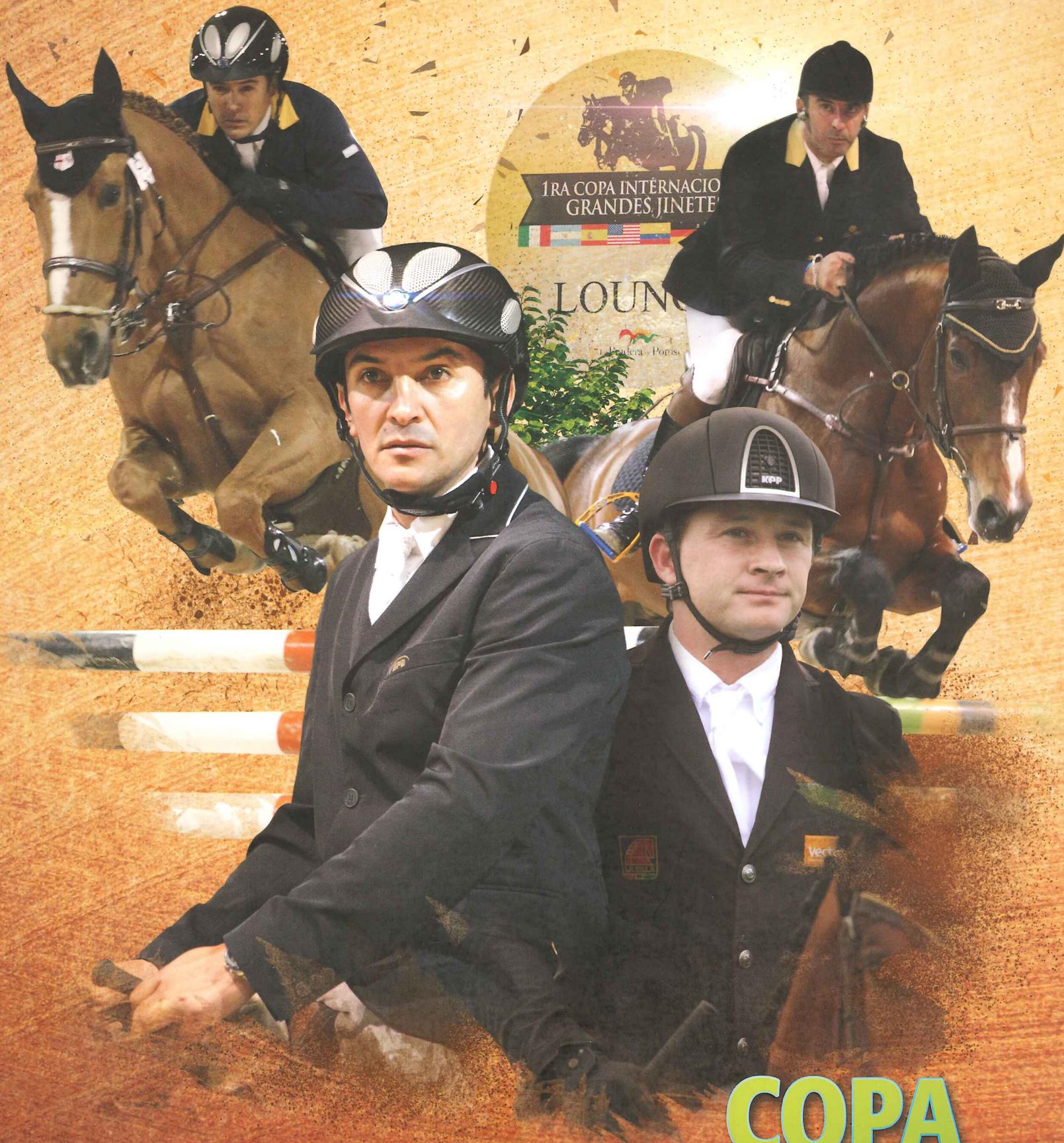




FEDECUESTRE

REVISTA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA • EDICIÓN Nº. 24 • ENERO - MARZO DE 2014



ISSN: 2011-7329 • VALOR \$30.000

COPA GRANDES JINETES





LAS TERAPIAS COMPLEMENTARIAS EN LA MEDICINA VETERINARIA EQUINA

Juan Carlos García de Brigard M.V.

**Kinesiólogo y fisioterapeuta
del Equipo Ecuestre Colombiano**

Juan Carlos García de Brigard es médico veterinario de la Universidad Nacional. Obtuvo su licencia como Terapeuta de Masaje Muscular Equino para Norteamérica, después de haberse certificado en el South Carolina Equine Sports Massage and Saddle Fitting School. Además, estudió Quiropraxia Veterinaria en el Parker College of Chiropractic en Dallas, Texas. Es miembro de la International Association of Animal Massage and Bodywork, y de la American Veterinary Chiropractic Association. Adicionalmente, ha cursado programas de certificación en kinesiotaping, drenaje linfático equino y rehabilitación equina. Actualmente se desempeña como director técnico de HIPPO-Training asesorando a jinetes y caballos en Colombia y en el exterior. Ha acompañado como kinesiólogo equino a equipos de Colombia, Venezuela e Islas Caimán en diferentes competencias internacionales.

El mundo de la medicina veterinaria ha venido cambiando en los últimos años, cada día se incorporan a la práctica equina una serie de opciones terapéuticas que antes sólo

estaban disponibles en la medicina humana y/o canina. Es el caso de diferentes técnicas complementarias y alternativas con las que hoy cuentan los médicos veterinarios y propietarios de caballos, que incluyen opciones tan variadas como la homeopatía, homotoxicología, acupuntura, quiropraxia y fisioterapia, entre muchas otras.

Este tipo de tratamientos, que en algunos casos complementan y en otros se apartan de los principios básicos de la alopátia (la medicina veterinaria que tradicionalmente se practica en occidente) se pueden dividir en dos grandes grupos: Las terapias complementarias (o adjuntas) y la medicina alternativa.

Las terapias alternativas buscan reemplazar la aplicación de la medicina alopática por otras prácticas, procedimientos y principios, buscando obtener los mismos resultados en salud. Por el contrario, las complementarias son herramientas que se encuentran disponibles y al servicio de la alopátia y de la medicina alternativa, y buscan colaborar en los procesos de recuperación de la salud y homeostasis del caballo.

A modo informativo, en esta y las siguientes ediciones de Fedecuestre, presentaremos una breve descripción de algunas



de las terapias complementarias que están a disposición del veterinario y de los propietarios de caballos. La reseña no busca ser exhaustiva pues la extensión en este medio es limitada; sin embargo, puede obtener mayor información al respecto de parte de su veterinario o del autor de este artículo (garcia brigard@gmail.com).

La información aquí descrita no busca reemplazar la asesoría veterinaria ni la atención médica para un paciente en particular. En medicina, cada caso se evalúa de manera independiente y es su veterinario quien podrá determinar la conveniencia de la utilización de cada una de estas terapias.

De la misma manera, la aplicación de cada una de estas alternativas terapéuticas deberá ser realizada por personal médico debidamente capacitado y certificado. Como todo procedimiento médico, las terapias complementarias tienen contraindicaciones, precauciones y posibles efectos secundarios. No tema exigir a su terapeuta o veterinario el certificado que demuestre su idoneidad en la práctica, sólo así podrá obtener la mejor atención y cuidado de su animal.

En esta edición, presentaremos brevemente las diferentes técnicas y modalidades que se incluyen en la fisioterapia. En las próximas entregas de Fedecuestre hablaremos de las terapias manuales, la quiropraxia y la acupuntura. Hasta entonces.



La Fisioterapia

¿Qué es?

En humanos es, tal vez, la más conocida de las terapias complementarias, pues su uso es bastante frecuente en medicina deportiva y ortopedia. En caballos es una ciencia relativamente reciente, desarrollada de forma conjunta por dos profesiones: La medicina veterinaria y la fisioterapia humana. Busca, a través de la utilización de medios y ayudas físicas, mejorar (en tiempo y calidad) los procesos de rehabilitación después de lesiones.

Se vale de la electricidad, el ultrasonido, la temperatura, la luz, el magnetismo, las ondas de choque, los vendajes y el ejercicio terapéutico para generar efectos en los diferentes tejidos y sistemas. El éxito de su aplicación depende exclusivamente de la adecuada selección del método físico, de la dosis utilizada y de la técnica de aplicación.

Las modalidades y mecanismos que se utilizan con mayor frecuencia son:

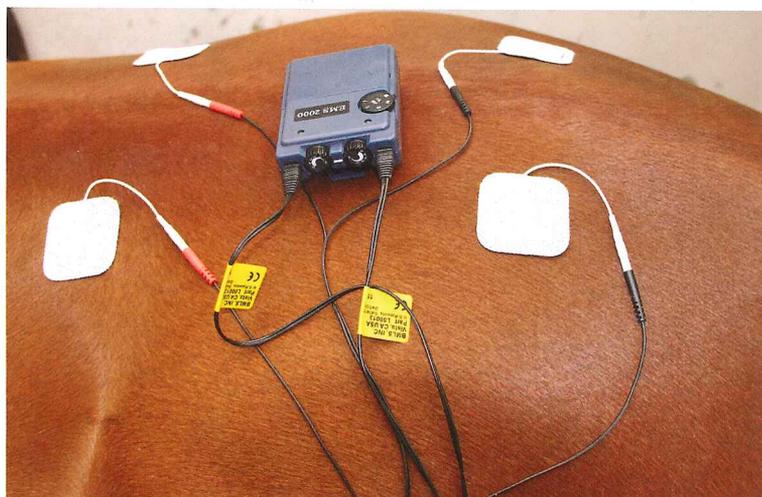
- **Estimulación eléctrica transcutánea (TENS):** Colabora en la disminución de dolores inespecíficos por medio de impulsos eléctricos cortos, pequeños y rápidos.





- **Estimulación muscular eléctrica (EMS):** Se utiliza para reclutar y contraer fibras musculares en procesos de rehabilitación de músculos, nervios y tendones; el estímulo eléctrico utilizado es de mayor magnitud y duración que el TENS.
- **Ultrasonido:** Habiendo sido uno de los métodos más usados el siglo pasado, hoy se ha demostrado que su eficacia se limita a unos pocos tejidos y unas pocas circunstancias. Un cristal emite un sonido en una altísima frecuencia que hace que las moléculas vibren al punto de generar calor por fricción; este calor se localiza de manera profunda en el tejido. Debe usarse con cuidado debido al riesgo de generar quemaduras.
- **Frío / calor:** Hay multitud de métodos que permiten enfriar o calentar un tejido. El frío busca generar vasoconstricción para minimizar la llegada de agentes proinflamatorios a un tejido inflamado; el calor pretende mejorar la sensación de confort y aumentar la llegada de sangre y oxígeno a una región. Es importante aclarar que LAS FRICCIONES y otras pomadas rubefacientes, NO GENERAN FRÍO y, por tanto, no son reemplazo apropiado para el hielo o el agua fría.

- **Luz:** Existen dos alternativas de estimulación con luz, la infrarroja y el láser. Las lámparas infrarrojas buscan generar calor y algo de fotoestimulación, aunque esta última no es muy relevante por la baja intensidad del tipo de aparatos. La terapia láser busca estimular los elementos sensibles a la luz que se encuentran en los tejidos y se ha comprobado su eficacia en procesos de cicatrización en heridas abiertas; se le atribuyen muchos otros efectos, pero pocos de ellos han sido demostrados científicamente.
- **El magnetismo:** Busca optimizar los flujos de partículas eléctricamente cargadas al interior del organismo. Hay equipos de terapia electromagnética pulsátil y prendas con magnetos fijos. Estos últimos no tienen ninguna trascendencia terapéutica y están a libre disposición del propietario; sin embargo sus efectos son cuestionables. Los equipos electromagnéticos pulsátiles de baja y alta frecuencia tienen un efecto físico que busca contribuir en la disminución de procesos inflamatorios; los de alta intensidad solo deben ser utilizados por veterinarios, mientras que los de baja intensidad pueden usarse en la práctica cotidiana.



- **Las ondas de choque:** Son afrentas neumáticas de alta intensidad y localización específica que buscan, a través de microtraumas, generar procesos inflamatorios controlados, lo que permite moldear la respuesta inflamatoria para generar una rehabilitación más adecuada. Hay equipos de emisión de ondas de manera radial o focal, esta última es la terapia de elección para el tratamiento de lesiones en los miembros.
- **Los vendajes:** Se dividen en vendajes restrictivos y encintado funcional. El restrictivo busca inmovilizar o restringir una región del cuerpo, de tal forma que se limite el riesgo de incrementar la gravedad de la lesión; el funcional (más conocido como Kinesiotaping®) utiliza unas cintas elásticas que buscan generar un estímulo neurológico y adaptativo para mejorar el proceso de rehabilitación.
- **El ejercicio terapéutico:** Se utiliza para recuperar la capacidad atlética y funcional de las zonas que han sido afectadas por una lesión o un proceso patológico.



¿Quién la puede ejercer?

En Norteamérica y Europa solo puede ser practicada por veterinarios certificados en fisioterapia o rehabilitación. En Colombia, aunque no está reglamentado, busque siempre un veterinario que tenga una maestría o especialidad en fisioterapia, o que haya cursado y aprobado un programa de certificación en rehabilitación.

¿Qué riesgos tiene?

Cada tipo de terapia tiene sus propios riesgos. El mayor está en la posibilidad de generar quemaduras serias con la utilización de la electricidad, el ultrasonido, el láser y la terapia de calor; las ondas de choque pueden generar traumas severos que lleven a daños mayores en las estructuras que se están intentando rehabilitar. El electromagnetismo de alta

intensidad está prohibido en campeonatos reglados por la FEI, pues sus efectos sobre el organismo son bastante fuertes.

Es importante tomar en consideración que todas las terapias que buscan disminuir el dolor (ondas de choque, láser, ultrasonido, TENS, frío) son contraindicadas en caballos que estén trabajando activamente, pues la analgesia disminuye los mecanismos naturales de protección del caballo.

¿Quién certifica? ¿Dónde puedo aprender más?

En Europa hay programas de Maestría en Fisioterapia en la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Alfonso X y en la Complutense de Madrid; también hay programas en las Universidades de Liverpool y de West England, entre otras. En Norteamérica existen dos programas de certificación: Uno en la University of Tennessee at Knoxville y otro en el Equine Rehabilitation Institute en Loxahatchee, FL.

Los veterinarios pueden certificarse a través del programa de residencias del American College of Veterinary Sports Medicine and Rehabilitation, o de la Universidad de Tennessee; en Inglaterra lo pueden hacer a través de la Association of Chartered Physiotherapists in Animal Therapy; en España, entregan la licenciatura directamente las universidades que dictan la maestría. Desafortunadamente, en Colombia no existen programas que formen y/o que certifiquen a veterinarios en estas prácticas, por tanto su terapeuta deberá haber sido formado en el exterior.

